

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 18 DE ENERO DE 1866.

LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y LA ENSEÑANZA AGRICOLA,

Entre las causas, harto numerosas por desgracia, que paralizan el progreso de la agricultura española, la falta de instruccion es á no dudar una de las mas principales. *Saber es poder* dijo ya en su siglo el célebre Bacon, y sin embargo apesar de lo mucho que se sabe y que se puede en agricultura, ¡doloroso es decirlo!, la inmensa mayoría de nuestros labradores permanece completamente estraña al movimiento científico que caracteriza la marcha de la moderna ciencia de la economía rural.

La clase labradora, salvo honrosas y contadas escepciones, es la menos ilustrada en nuestro pais, y de las tres cuartas partes de españoles que no saben leer ni escribir, el mayor número se encuentra seguramente entre los hombres del campo. Y si de la instruccion general tan necesaria para formar buenos ciudadanos, pasamos á la especial imprescindible para tener buenos agricultores, veremos á la ignorancia y á su ineparable compañera la rutina, producir por todas partes las consecuencias lamentables que son su corolario obligado.

Y no exageramos.

Recorred nuestros distritos rurales y nuestros campos, examinad sus sistemas y prácticas de cultivo, y comparad despues estos sistemas y estas prácticas con las de otros paises no tan favorecidos por todos conceptos y hasta en los menores detalles, encontrareis reflejada la falta de instruccion.

Observad que despues de grandes penalidades y desembolsos, obtiene el labrador sus esquilmos en fuerza de una suma inmensa de trabajo que á veces escasea, por ignorar que hay máquinas que centuplican la fuerza, que facilitan las operaciones y que libertando al infeliz obrero de duras y penosas fatigas, ennoblecen el trabajo del hombre guiado por la razon, diferenciándole del trabajo del bruto.

Estudiad todo lo que el agricultor español ejecuta para aumentar la fertilidad de sus terrenos y para confeccionar y distribuir sus abonos; examinad sus sistemas de contabilidad; preguntadle lo que le cuesta la produccion de una fanega de trigo; interrogadle acerca de las alternativas de cosechas y asolamientos, y os convencereis de que se mueve en el mezquino y limitado

círculo de esa ignorancia mal encubierta á la que falsamente se decora con el nombre de *práctica*, y que por lo mismo que no está basada en una sana teoria con su razon de ser, produce decepciones y resulta dos engañosos y fatales, tanto para la riqueza pública, como para la particular.

Y si de este genero de consideraciones pasamos á otro orden de cosas, el cuadro no puede ser mas lastimoso. El hijo del labrador, en vez de seguir la honrosa y noble ocupacion de sus padres, huye del campo, desprecia esa vida sencilla, económica, apacible é influyente, y se afana en el bullicio de las ciudades, por adquirir un titulo, que despues de cuantiosos gastos, solo le sirve para llamar á las puertas del presupuesto en demanda de un miserable destino.

La agricultura española por otra parte, y este es uno de sus rasgos mas característicos, se halla devorada por el absentismo, y en tanto que la gran propiedad permanece entre las manos de torpes administradores, salvas ligeras escepciones, privada del soplo vivificador de la presencia del dueño, este solo se acuerda de consumir sus rentas á costa no pocas veces del sudor de pobre colono.

¿Quereis mas pruebas todavía de los efectos de la ignorancia? Dirigid una mirada hácia esas inmensas estensiones de terrenos, completamente improductivos, entregados á la naturaleza, y que explotados bajo una inteligente direccion, producirían beneficios incalculables. Y no se diga que no existen capitales, porque contestaremos que si esos capitales faltan, es porque se ignora que pueden tener, que tienen realmente un empleo provechoso en el cultivo, y que del propio modo que se forman sociedades para la explotacion de minas y aun para explotar el crédito que es lo peor, pudiera el principio de asociacion convertir en centros de produccion y de abundancia comarcas enteras abandonadas á las fuerzas naturales. ¿Quien duda que el concurso de la inteligencia, del trabajo y del capital, puede producir este y otros milagros mayores todavía?

No nos cansaremos en demostrar una cosa á todas luces evidente y por todos reconocida. La ignorancia en materias de agricultura es un hecho capital, demasiado cierto por desgracia, que nos explica el atraso relativo de nuestros procedimientos rurales.

Penetrado sin duda de la verdad de las anteriores reflexiones, un gobierno previsor é ilustrado,

inauguró años há, con aplauso del pais, la primera escuela de Agricultura. Creose la Escuela Central en sus dos secciones de Ingenieros y Peritos, y una juventud entusiasta y decidida, ávida de saber y á quien se dió garantías para el porvenir, acudió presurosa á inscribirse en la nueva carrera y á formarse en un establecimiento, que debía á no dudarlo, ser el emblema del progreso agrícola.

¿Hasta que punto cumplió la naciente Escuela su elevada mision? No es á nosotros á quienes toca contestar á esta pregunta, supuesto que alumnos primeramente y Catedráticos despues de su traslacion á Aranjuez, nuestros juicios aunque imparciales, pudieran aparecer apasionados unas veces, escesivamente severos las mas. El público justiciero siempre y el Gobierno conocedor de punibles y escandalosos abusos contestarán por nosotros.

Lo cierto es, que en estos últimos tiempos faltaron los hombres especiales y prevalecieron las malas influencias, y como inmediata consecuencia, la idea ha estado á punto de sucumbir, y poco ha faltado para derrumbarse la única escuela de agricultura que en España existía, bajo el peso del descrédito y bajo el desleñoso anatema del desprecio público.

¿Y como no habia de suceder así? Dependiente de la Direccion de Instruccion pública, la Escuela de Agricultura ha venido arrastrando por muchos años una existencia raquitica y miserable por demas, porque la enseñanza agrícola es de una índole especial, para la cual no tienen buena y acertada aplicacion las prescripciones reglamentarias de la ley de instruccion pública. Falta de profesores propios, sin obedecer á un plan fijo y marchando al acaso, no podia menos de producir los resultados que ha producido; así es que la Flamenca cayó bien pronto desacreditada por empacho de una mal entendida práctica, siendo sustituida por la Escuela de Aranjuez, que como la seccion superior, han estado á punto de perecer, por sobra de ciencia y plétora de abusos.

¡Y cosa rara! Parecia natural que siendo la Direccion de agricultura un centro destinado á fomentar los intereses rurales, y la enseñanza uno de los medios poderosos, el principal medio de fomento, parecia natural repetimos, que esta enseñanza dependiera de la citada Direccion. Pues nada de esto ha sucedido y en tanto que las escuelas de minas y de montes están patrocinadas por dicho centro directivo, las de agricultura han venido sujetándose

al reglamentarismo de la Instruccion pública, produciendo los tristes resultados que dejamos referidos, y los que resultarian si generalizando este hecho, se pretendiera que la esgrima á la bayoneta, por ejemplo, que se practica y estudia en los Colegios militares, se enseñara bajo los auspicios de la Direccion de Instruccion pública.

Sea lo que fuere, es lo cierto que por esta y otras muchas razones que omitimos, la enseñanza agrícola en España, no ha dado los frutos que debieron prometerse sus fundadores; su descrédito era notorio y cuando creimos que iba á desaparecer su única escuela, nos encontramos agradablemente sorprendidos con la buena nueva de que por una disposicion reciente, vuelve á depender de la Direccion de Agricultura de donde no debió salir jamás, y que se proyecta el planteamiento de esa enseñanza en las provincias, bajo sólidas bases.

La Direccion de Agricultura al patrocinar la enseñanza agrícola, cumple con una elevada y trascendental mision y por mas que no conozcamos su pensamiento, estamos seguros de que organizará cumplidamente el número de establecimientos necesarios, en donde el veneno de la ignorancia encuentre un antidoto eficaz, porque ¡vergüenza causa decirlo!, bajo el punto de vista de las escuelas y granjas modelos, nos hallamos muy por debajo de las demas naciones, inclusa la Rusia, que aunque calificada de bárbara, se muestra en estas cuestiones mucho mas cuerda y previsora.

Pero no basta en nuestro sentir fundar establecimientos de enseñanza, destinados unos á formar hombres de iniciativa y de saber, que den el impulso, de aspiraciones mas modestas otros, que le secunden y le sigan; es necesario además difundir la instruccion, generalizarla todo lo posible, combatir la ignorancia en todos terrenos y por todos los medios posibles, y hacer que las buenas máximas y los principios mas rudimentales de la agricultura penetren en las mas apartadas aldeas y lleguen hasta el mas rudo é indiferente labriego.

Un eminente repúblico, el Señor D. Fermín Caballero, ha bosquejado con mano maestra el cuadro lastimoso que presenta el estado de la instruccion en nuestro pais, y á su autorizada voz, corporaciones respetables, hombres ilustres y cuantos se interesan por el porvenir de nuestra hermosa patria, se afanan por encontrar los medios mas adecuados para difundir esa instruccion. Pero si es útil y trascendental á todas

luces el formar ciudadanos instruidos, no lo es menor el tener buenos labradores; porque la nacion esencialmente agricultora, que no sabe ó que no quiere aprovechar las riquezas de su suelo, espone á sus habitantes á esos terribles cataclismos y crisis alimenticias que conmueven con frecuencia el edificio social. ¿Por qué, pues, al paso que se procura difundir la enseñanza elemental, no se difunde la instruccion primaria agrícola?

Dos son los medios para conseguir el fin apetecido. Uno de ellos practicado en estos últimos años, es declarar de texto en las escuelas, cartillas en que como en la de Don Alejandro Olivan, campeen la sencillez de la forma, la correccion y pureza de estilo y la buena doctrina. Pero nosotros no nos contentariamos con tratados de agricultura general; localizariamos mas la instruccion, y en los distritos vinícolas por ejemplo, haríamos que se ejercitaran los niños en la lectura de buenas cartillas acerca del cultivo de la vid y elaboracion de los vinos; en los productores de granos en otras análogas sobre los cereales; en otros en fin sobre las plantas de prados, animales útiles, frutales etc., y en una palabra sobre cada uno de los ramos de la produccion que predominen en la localidad. Las impresiones que recibimos en la niñez, quedan fuertemente grabadas en la edad adulta, y el niño que en sus primeros años ha aprendido algo útil, hombre ya, lo practica y se perfecciona.

El segundo medio, es aprovechar la buena disposicion y buen deseo de nuestros labradores. El que haya vivido entre ellos; quien como nosotros se haya tomado el trabajo de estudiar sus costumbres, habrá observado sin duda, que en las largas veladas del invierno, rodeado de su familia y al amor de la lumbre, procura distraer sus ocios con la lectura de los libros pocos y malos que tiene á su disposicion, y que no pocas veces, las coplas de Calainos, son los únicos medios de instruccion de que dispone. ¿Porqué no se dirige convenientemente esta aficion, y en vez de esos romances perfectamente tontos, inmorales y perniciosos las mas veces, se hacen llegar á sus maños pequeños manuales de agricultura al alcance de su comprension, huyendo de esa hojarasca científica que si es necesaria para el hombre ilustrado, es por lo menos impertinente y completamente inútil para el sencillo labrador?

No existen esos libros ni esas cartillas, se nos dirá. Es cierto, pero no lo es menos, que el dia en que el gobierno estimulara su publicacion y recompensara á sus autores del modo debido, se formaria una biblioteca del labrador, que bien utilizada, contribuiria á combatir la ignorancia en agricultura. Porque es otro hecho, y lastimoso por cierto, que en nuestro país, el hombre de ciencia no arrastra coche como vulgarmente se dice, y antes por el contrario, el que consume su inteligencia, su trabajo y su dinero en la publicacion de obras agrícolas, pierde lastimosamente las tres cosas, sin encontrar, no ya provecho, sino honra tan siquiera.

El Estado es pues el que debe tomar á su cargo esta clase de publicaciones, y por eso hemos dicho que la Direccion de Agricultura tiene que cumplir con una elevada mision.

Grandes y trascendentales cuestiones se hallan sobre el tapete: quiera Dios que tengan pronta y satisfactoria solucion.

PEDRO JULIAN MUÑOZ Y RUBIO.

En otro número recomendamos la obra titulada *Material agrícola*, que nuestros labradores y propietarios ganarian mucho en estudiar. Hoy debemes llamar la atencion de los mismos sobre la publicacion periódica el «Anuario agronómico de España» cuyo primer número salió á luz en principio de este año. Este periódico, que aparecerá dos veces al mes, formará al año un tomo de 400 páginas por lo menos, con buenos grabados intercaladas en el texto y treinta láminas sueltas, ocupándose de esponer sin aparato científico ni literario, pero en estilo conveniente, todo lo que puede interesar á la clase á quien se dedica; enseñanza, inventos y adelantos, canales de riego, trabajos de desagüe y desecacion de pantanos, zootecnia, meteorología y bibliografía agrícola, trabajos propios de cada mes y otros puntos interesantes. A juzgar por el primer número, nos parece que ofrecerá atractivo y utilidad dicha obra, que dirige el ingeniero agrónomo D. Fabriciano Lopez Rodriguez. El número referido contiene además de una lámina en pliego de una granja modelo, artículos sobre órganos de las plantas, química, zootecnia, datos prácticos sumamente curiosos é interesantes, exposiciones y concursos, estaciones agrícolas, mercados y variedades. Los labradores deben convencerse que en todo hay mucho que aprender, y aficionarse á lecturas propias de su profesion, que realzarán su inteligencia. El precio de la publicacion que anunciamos es de 16 rs. al trimestre, 28 por seis meses y 40 por año, pudiendo hacerse la suscripcion en las principales librerías.

NOTICIAS GENERALES

El Congreso federal ha dispuesto que se abone á la viuda de M. Lincoln la suma de 25,000 pesos fuertes, es decir, el sueldo del presidente de la república por un año. Al principio se creyó que el Congreso mandaría abonar á la espresada señora los 100,000 pesos fuertes correspondientes al periodo presidencial de 4 años; pero por razones de economía y por acomodarse al único precedente en el particular, resolvió finalmente el Congreso no ser tan espléndido como lo deseaban muchos de los ciudadanos.

En cambio, ha resuelto dicho cuerpo que el dia 12 de febrero, aniversario del nacimiento de M. Lincoln, se haga en la capital una demostracion pública en obsequio de su memoria.

A presencia de ambas Cámaras reunidas al efecto, pronunciará el ministro de la Guerra el panegirico del difunto presidente, y para dar mayor solemnidad al acto se invitará al actual presidente, á los miembros del gabinete, al cuerpo diplomático, á los jefes de los diferentes ramos de la administracion, á los jueces del Tribunal Supremo y á todos los oficiales del ejército y la marina que se hallen entonces en Washington.

Además se ha suplicado al presidente que transmita copia de esta resolucion á la señora Lincoln, haciéndola presente el profundo pesar que ha causado al Congreso su gran desgracia que dicho cuerpo considera como nacional.

Leemos en un colega con el epigrafe de *Cobarde proyecto*.

«En uno de los puertos del Pacifico se ha hecho á mediados de Noviembre último, segun se refiere en una carta de Panamá de aquella fecha, un importante descubrimiento de gran cantidad de materias fulminantes, preparadas, al parecer, con el objeto de dañar á los buques de la escuadra que tenemos en aquellos mares, y que es la eterna pesadilla de los peruanos y de los chilenos y demás cobardes enemigos de España.

En Tabago se estaban embarcando para el Callao, en el vapor *Limeña*, unos cincuenta barriles que se decia contenian *aceite*. Al ser trasladados desde el muelle al vapor, uno de los barriles reventó con tal fuerza, que la explosion mató instantáneamente á tres personas y estropeó á seis más de las que iban en el bote, el cual quedó muy en breve reducido á cenizas.

Este incidente puso término al embarque del *aceite* para el Callao, pues tan luego como el capitán del vapor tuvo noticia de lo ocurrido en el bote, hizo echar al agua los catorce barriles que estaban ya en la bodega del *Limeña*.

La compañía inglesa dispuso que se practicara un análisis químico de lo que contenian los citados barriles, y resultó que en vez de ser *aceite* era una materia inflamable de la que solo se usa para cargar petardos y otros aparatos de destruccion. La fuerza de esta sustancia era tal, que solo una onza de ella, mezclada con la correspondiente cantidad de agua, se inflamaba aplicándola un fósforo encendido á medio pié de distancia.

Esta ocurrencia produjo en Panamá la mayor excitacion, pues se suponía que el *aceite* se enviaba para hacer una nueva y sorprendente funcion de fuegos artificiales con que los chilenos se proponian obsequiar á los buques de la escuadra española. No obstante la poca simpatia que hay en Panamá por el almirante Pareja y los buques de su mando, se manifestó, sin embargo, un sentimiento general de horror é indignacion contra los que de este modo exponian las vidas de los pasajeros, á quienes consideraban ni más ni menos como si fuesen cabezas de ganado ó bultos de mercancías.

No dejó de ser una fortuna el que se descubriese oportunamente la clase de cargamento que se embarcaba y la cantidad de este, que no bajaba de 50 á 60 barriles, pues así se salvó la vida á cuantas personas se hubiesen embarcado en el *Limeña*. Con motivo de esta ocurrencia, la compañía de correos del Pacifico ha establecido la más estricta vigilancia respecto de la carga que se remite á bordo de sus buques, y es de creerse que no vuelvan á embarcarse mas *barriles de aceite*.

Si el hecho que dejamos narrado, tal como le hallamos en un periódico de Nueva-York consagrado á la defensa de los intereses de España, es completamente exacto, y si las materias fulminantes descubiertas en Ta-

bago estaban destinadas á preparar algun cobarde atentado contra alguno ó algunos de los buques de nuestra escuadra en el Pacifico, las palabras más duras no bastarian para calificar los indignos proyectos de los miserables enemigos de España que á tales medios recurren al ver su impotencia para contrarrestar nuestro poder marítimo, objeto de su torpe envidia y de su constante terror.»

Hemos leído en la «Correspondencia de España» que ha fallecido en Macdebourg—Prusia— el Doctor Julius Vondem á la edad de 109 años, en cuyo testamento abierto con cierta solemnidad conforme á la voluntad del testador, se ha encontrado un legado que hace á sus contemporáneos y sucesores, consistente en una Memoria de longevidad, cuyo único secreto consiste en que «todo el tiempo posible, pero especialmente el destinado al sueño, se tomela postura horizontal con la cabeza hacia el polo Norte, y el cuerpo en la direccion más aproximada—que sea posible—á la del Meridiano.

La profesion médica del Doctor, y su longevidad dan á su testimonio cierta autoridad, que nos hacen desear el citado documento para examinarle con criterio médico-filosófico.

Añadirémos por hoy unicamente que no es la vez primera que tenemos noticia de tan extraña opinion: al Dr. D. C. Solano le oímos hace algunos años que habia leído—no sabemos donde—algo acerca de la influencia para la conservacion de la salud de la costumbre de acostarse en direccion de Norte á Sur, y que entendia que no era tan despreciable esta hipótesis que no debiera estudiarse.

Publicada ya la farmacopea, el petitorio y las tarifas oficiales, con arreglo á lo determinado en el real decreto de 18 de Abril de 1860, la Reina ha tenido á bien mandar, por real orden, que la expresada farmacopea rija en toda la extension de la monarquía, y que se considere obligatoria para todos los farmacéuticos con botica abierta la adquisicion del citado código y de la tarifa y petitorio oficiales.

La comision de gobierno interior del Congreso parece que ha acordado proponer el cambio de su *Diario de Sesiones* con el de la Cámara popular portuguesa.

GACETILLA.

—No sabemos porque nuestros vecinos de Portugal han cogido la aprenhension de que el cólera, que por desgracia se desarrolló en *Freixo de Espada a Cinta*, les ha sido importado desde España en consecuencia de las frecuentes comunicaciones que hay entre dicha poblacion y otras de nuestras provincias limítrofes; pero el hecho es que así lo creen, fundándose en que los primeros atacados fueron de los concurrentes á la feria que se celebra el 20 de Noviembre en San Silvestre, á la cual acuden muchos españoles. Segun los

periódicos de aquel reino, desde el 17 al 31 de Diciembre, fueron atacados del cólera en Freixo veinte personas, de las cuales fallecieron seis. Un delegado del Consejo de sanidad de Braganza se presentó á enterarse y adoptar disposiciones, dirigiendo las principales á conseguir la limpieza de aquella villa, que dicen deja mucho que desear en materia de higiene. Esto nos trae voluntariamente á la memoria á nuestro Salamanca, que en cuanto á limpieza puede apostárselas con cualquiera que no la tenga. ¡Si viene por aquí el delegado de Braganza!!!

—*Cacos.*—Uno de estos días, un sujeto llevado de su afición á lo ageno, tomó nada menos que cargas de carbon, y según nuestras noticias fué descubierto al momento. Según dicen el hecho también fué denunciado por los dependientes del Ayuntamiento.

—*Tropas.*—La columna mandada por el Brigadier Portilla salió de esta Capital el lunes á las 5 de la tarde des cansando algunas horas en el pueblo de Parada de Rubiales, distante 5 leguas. La precipitación de la orden de marchar para Valladolid y el frío de la estación dieron un mal rato á los pobres soldados.

—*Suma y sigue.*—Las calles tan sucias como de costumbre, las fregatrices burlando los bandos, los agentes municipales esperando ordenes y Doña Policia negándose abiertamente á salir de la ciudad del Olvido donde ha establecido sus reales; nunca ha podido decirse mejor que ahora, viva la libertad y mueran las cadenas.

—*Pauperismo.*—Sigue fastidiándose el vecindario, por los muchos mendigos que llaman á las puertas y la suscriccion para la beneficencia local sufre una baja considerable por la tolerancia que desacredita una de las mejores instituciones locales. ¿Lo entiende V. Señor Alcalde?

—A un hombre que murió en opinion de tonto, le encontraron un manuscrito, que entre otras cosas contenia lo siguiente:

«En amor, duda; en política, desconfianza, en virtud, no creas sin prueba. La belleza de las mujeres, búscala en su conducta, no en su rostro... No te enbancezcas con el dinero que tienes, goza con el que te has gastado. En los palacios todos son esclavos, en las iglesias todos son libres. Ama y procura la paz en tu alma, en tu familia, en tu pueblo y en tu país. He cumplido ochenta y un años, me han tenido por tonto, he visto morir y padecer á muchos discretos, A los veintidos años conocí que en la comedia del mundo, el tonto no necesita pedir, si sabe representar bien el papel, es el que sale mejor librado; no se si le ha representado bien ó mal; 62 años me he reído de los que pensaban reírse de mí, he disfrutado mas libertad que otros, y no he sido sospechoso ni á los maridos, ni á los amigos, ni al gobierno, ni á la inquisicion, si volviere á nacer, lo primero que pediría á mi madre, sería que me acreditase de tonto desde la cuna.»

COSAS DE FILIPINAS.

De Elvira.

Manila y Julio de 1865.

En Manila está uno siempre atrasado de noticias, así es que cuando llega el correo de España ¡con cuanto afán se leen las cartas de la familia y de los

amigos, y los periódicos de Madrid! Aquí se publica uno diario, pero en estando suscrito á la correspondencia de España es inútil estarlo á este, porque durante quince días, es decir, desde que llega un correo hasta que asoma el buque que conduce otro, copia lo dicho en la Correspondencia ó en otros periódicos, incluso las revistas de teatros de Madrid que como podrás suponer es un asunto que interesa aquí lo mismo que si digeran que ha estornudado el emperador de Marruecos. Lo restante del periódico lo llenan con las efemerides sacadas de la historia de España, ó de la de Madrid por Amador de los Rios, anuncios y aquí paz y despues gloria. El periodismo y la literatura, están en el mismo grado que todo lo demas.

La escasez de noticias hace que en Manila suceda lo que en los pueblos pequeños, y que se ofenda mucho á Dios en el octavo mandamiento, es decir, en la murmuracion.

Pero despues de todo esto, me dirás tú no veo razon para que digas en el principio de esta carta que lo que es un disparate en España no lo es en Manila. Comprendo tu pregunta y voy á satisfacerla.

No hace mucho tiempo que yendo de paseo con mi marido por un de los pueblecitos inmediatos á Manila, vimos no lejos de nosotros una multitud de indios que gritaban, reian y gesticulaban al rededor de una casa que habia en medio del camino mas ¡oh sorpresa! de repente la casa se mueve y los indios tambien, y aquella masa enorme se adelanta hacia nosotros. Como yo soy cortá de vista dudo si me engañan mis ojos, pero la casa y los indios van adelantándose cada vez mas; crece el ruido y la algazara, los caballos de nuestro carruaje se espantan y un milagro es que no se desboquen, yo me asusto, y entre tanto mas de doscientos indios pasan delante de nosotros llevando la casa, que no era de caña y nipa como son generalmente las suyas, sino de madera y de regulares dimensiones. «He aquí la primera casa portátil que he visto en mi vida», dije yo llena de asombro, y ahora añado. ¿Si tendrá el cuento que citó su origen en Filipinas?

Aquella noche me acosté pensando en el extraño espectáculo que habia presenciado, y á penas me dormí soñé que la torre de Santa Cruz de Madrid, iba caminando gravemente sin ayuda de vecino por la Puerta del Sol, yo caminaba tambien, pero en sentido inverso; iba al Teatro Real, iba a oír á la Patti, y gozaba de antemano al pensar en el placer que disfrutaria oyendo la Sonambula cantada por la inimitable artista española mas ¡ay! en la Plazuela de Isabel 2.^a di un tropezon y... á Dios teatro real, á Dios deliciosa Patti, y una pata de gallo ha sido el fatal tropezon! Despierto, y oigo el ruido mas desagradable que pueden escuchar oídos humanos despues de haber soñado en las divinas armonías de Bellini. Todas las ranas de todas las lagunas del mundo han venido no se por donde á nuestra calle silenciosa dos horas antes como un sepulcro. Me levanto, porque semejante fenómeno bien merecia que uno se tomase el trabajo de informarse, y ¿sabes, Elisa mia, lo que averigüé? Fué que durante mi sueño habia llovido copiosamente y que aquí despues de llover es muy comun que se llene la calle de los citados animalitos cuya afición al canto es una cosa que desespera. «No le choque á V. que lluevan ranas, me dijeron pues hay ocasiones en que llueven peces, de modo que se pueden cojer por espuelas.»

Satisfecha mi curiosidad me acosté de nuevo, pero estaba de Dios que no habia de disfrutar en paz del sueño apetecido. En el techo de mi alcoba cantaban como si fueran pollos pequeños, las lagartijas, animalito que aquí se encuentra con abundancia en todas

las casas el cual dicen que es muy útil porque se come los mosquitos, mas yo no quisiera verlo nunca á pesar de sus buenos oficios, porque considero peor el remedio que la enfermedad. Hacian el coro uno ó dos grillos que sin duda se habian apoderado por asalto de mi habitacion. Además un olor nauseabundo inundaba la alcoba y martirizaba mi olfato y era... ¿que dirás amiga mia? era que en la casa inmediata á la nuestra los indios estaban quemando plumas de gallina y huesos de mono para ahuyentar el cólera; para ahuyentarlo! y el olor solo de semejante chamusquina bastaba para matar á cualquiera. Dicen los indios que quemando plumas y huesos de mono evitan las recaidas en los enfermos. Son muy supersticiosos, pero yo les perdonaria esta supersticion hija de su ignorancia, si en vez de plumas y huesos quemaran plantas olorosas.»

Aquí no se debe decir como en España que «el último mono se ahoga sino que se quema.»

Cuando la luz del Sol anunció un nuevo día, me pareció que despertaba de una horrible pesadilla, pues si dura mas aquella azarosa noche hubiera llegado á creer que estaba en Egipto, que reinaba Faraon, y que las siete plagas habian caido sobre nosotros.

Cuando tu y yo hablabamos de este país, solo veiamos flores preciosas, deliciosos perfumes, mariposas y pájaros encantadores, ya se ve, lo conociamos por las descripciones llenas de poesia y acaso de verdad que habiamos leído; pero todas las cosas tienen dos caras desgracia mia es haber visto primero la peor: este es el anverso de la medalla, otro día acaso pueda enseñarte el reverso y en vez de lluvia de ranas, huesos quemados, lagartijas y mosquitos, veas, Elvira mia, claros rios lindas y olorosas flores, y aves tan bellas como las que en el Eden, deleitaron con sus armoniosos cantos los oídos de nuestra madre Eva.

JOSEFA ESTEVEZ DE G. DEL CANTO.

En esta época en que con tanta razon se clama por la enseñanza del pueblo, como la primera necesidad moral á que es preciso proveer en las naciones que se precian de cultas, recomendamos á nuestros lectores el siguiente bello Romance, que publica en su número 56 nuestro ilustrado colega «La Familia.» Dice así:

LA LUZ DEL SIGLO.

¡Bien hayan los jardineros
Ilustrados de este siglo,
Que cultivan con empeño
El talento de los niños!

¡Bien haya el que arando suda
Y al descansar toma un libro,
Para dar pasto á su alma
Y á su inteligencia auxilio!

¡Bendito el que logra frutos
De los árboles raquíticos,
Y el que en la materia bruta
Despierta el soplo divino!

¡Dichoso el que decir pueda
Util á la patria he sido,
Sacando de la ignorancia
Infelices desvalidos!

Seguid, seguid ese ejemplo,
Marchad por ese camino,
Que enseñar al que no sabe
Es amar á Jesucristo.

Pueblos, educad al pueblo,
Padres, enseñad los niños,

Para hacer innecesarios
Las cárceles y presidios.

—
Madres que pasais las noches
Velando por vuestros hijos
Y pensado en la mañana
Del que en la cuna dormido.

—
Tan dulcemente sonrie,
Luciendo el rostro tranquilo,
Que si sueña, debe ser
Con querubens y angelitos

—
Madres, el niño que aprende
Es honrado, bueno, activo,
Los que no estudian, ser suelen
La presa de los delitos.

—
Así el que salva las almas
Del influjo de los vicios;
El que enseña al que no sabe,
Ese adora á Jesucristo.

—
Un sábio que honraba á Cuba,
Porque en Cuba, fué nacido,
Ciego, de todos amado
Como bueno y como digno:

—
D. Nicolás de Escovedo
Espirando, al mundo dijo,
«La educacion de los pobres,
Está á cargo de los ricos.»

—
Y llegó de su fortuna
Lo que pudo, porque quiso
Hacer lejos de la patria
Inmenso bien á sus hijos.

—
Murió, y lloraron los buenos,
No fué al mundo del olvido;
Abrióle el cielo sus puertas
Y los ángeles divinos

—
Al recibirle cantaron:
«Has ganado el Paraíso,
Que enseñar al que no sabe
Es amar á Jesucristo.»

—
Es ley santa y emanada
Del sábio autor infinito,
Que abandonar al hermano
Cuando es seguro el peligro.

—
Es faltar á sus deberes,
Es dar amparo á los vicios;
Crimen es dejar á ciegas
En las tinieblas los niños.

—
Porque ignorándolo todo
Van sin pensar, ni sentirlo,
Con el juego y la vagancia
Desde la cuna al presidio.

—
¡Bien haya el que da su oro
Para tan santo cultivo,
Porque el mortal egoísta
No es mas que un cadáver vivo.

—
O engaña á la Providencia,
Como cierto sábio dijo,
El que no vé un acreedor
En el doliente mendigo.

—
Yo que no tengo fortuna
Mis cantares le dedico,
Llevando de arena un grano
De la patria al edificio.

—
Y la voluntad me basta
Pues con fé puedo decirlo:
«Que enseñar al que no sabe
Es amar á Jesucristo.»

RAFAEL OTÉRO,

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 83.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 20 del corriente por la Escribanía de D. Victoriano Villalva.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Ciudad-Rodrigo.—Bodon.—Mayor cuantía.

Dos y media yugadas, proindiviso de once y media en que se considera dividida la Dehesa de Pascual harina, distrito municipal de Bodon, procedentes del Beneficio curado de San Pedro de Ciudad Rodrigo. Comprende dicha Dehesa una estension de 593 fanegas, 5 celemines y 10 estadales de marco real de las que 110 fanegas son de 1.ª calidad, 150 de 2.ª y 250 fanegas, 5 celemines y 10 estadales de 3.ª, destinadas al cultivo de cereales en semilla de centeno, 52 fanegas de 1.ª calidad en pastos de guadaña, 15 fanegas de 2.ª y 15 de 3.ª para pastos en mangadas y valles entrepanados. Tiene monte de encina, en su mayor parte nuevo, roble-quejigo, sauz y fresno, que podrá componerse de unos 3800 á 4000 pies: varios huertos con cercado de seto natural, una casa rural de nueva planta: un arroyo de escasa importancia que atraviesa el término con curso de S. O. á N. O.: una fuente de abundante manantial y varios veneros de agua que brotan en distintos puntos. Surcan la Dehesa, de E. á O. una tierra que ya fué enagenada por el Estado: de N. E. á S. O. el camino que de Ciudad Rodrigo se dirige al pueblo del Campillo, del cual se ramifica otro que conduce á la casa de la Dehesa de la Dueña: y ademas otros de servidumbre particular. Corresponden, pues, al Beneficio de S. Pedro de Ciudad Rodrigo, por su parte alicuota en el citado término, 14 fanegas, 3 celemines, 2 cuartillos y 1 estadal de marco real de las cuales deben ser para el cultivo de centeno segun la clasificación total que se demuestra anteriormente, 26 fanegas, 2 celemines, 1 cuartillo y 1 estadal de 1.ª calidad, 35 fanegas, 8 celemines, 1 cuartillo y 9 estadales de 2.ª y 59 fanegas, 8 celemines, 1 cuartillo y 7 estadales de 3.ª: en pastos de guadañas 12 fanegas, 3 celemines, 3 cuartillos y 1 estadal de 1.ª calidad: 3 fanegas, 6 celemines, 3 cuartillos y 3 estadales de 2.ª, y 3 fanegas, 9 celemines, 2 cuartillos y 6 estadales de 3.ª y finalmente en el monte y demas pertenencias de la Dehesa, cuanto por la proporcion indicada le corresponde. Están arrendadas á Bernardo Sanchez y Pablo Crespo hasta el 15 de Marzo del año próximo venidero en la cantidad de 130,430 escudos anuales y ademas las contribuciones por cuya espresada suma se han capitalizado en 2934,675 escudos, han sido tasadas en 234,200 escudos en renta y en 5356 escudos en venta ó sean 58,560 reales que servirán de tipo para la subasta.

Pastores.

Una yugada de labor procedente del Beneficio curado de la Encina, que radica en término del distrito municipal de Pastores, compuestas de las fincas siguientes: Hoja de la Serna. Una cortina cercada de pared, al sitio de la Fuente chica, de cabida de 53 estadales de 1.ª calidad: un linar al Charco Hondo, de cabida de 16 estadales de 1.ª calidad: una tierra al Horcajo, de cabida de 625 estadales de 3.ª calidad: otra al Puerto, de cabida de 910 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra al Prado de la Nava, de cabida de 860 estadales de 2.ª calidad: otra al Valle de la Nava, de cabida de 100 estadales de 2.ª calidad: otra al Caño, de cabida de 990 estadales de 1.ª calidad: otra al mismo sitio de cabida de 770 estadales de 1.ª calidad: Hoja del Mico. — otra tierra al Caño, de cabida de 100 estadales de 1.ª calidad: otra al Hoyo del Caño, de cabida de 522 estadales de 1.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 301 estadales de 1.ª calidad: otra á las Eras, de cabida de 513 estadales de 1.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 30 estadales de 1.ª calidad: otra al camino del Molino, de cabida de 360 estadales de 1.ª calidad: otra al camino de Martiago, de cabida de 420 estadales de 1.ª calidad, la atraviesa la vereda ó camino de Martiago: otra a la Peña del Cuervo, de cabida de 900 estadales de 1.ª calidad: otra llamada del Toro, de cabida de 414 estadales de 2.ª calidad: otra al Mico, de cabida 420 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 1325 estadales de 2.ª calidad: otra á la Mojeda, de cabida de 576 estadales de 2.ª calidad: otra al camino viejo, de cabida de 796 estadales de 2.ª calidad: otra al Calvario, de cabida de 296 estadales de 2.ª calidad: Hoja de las Gujarreras. — otra tierra al Calvario, de cabida de 395 estadales de 2.ª calidad: otra á la Fontanilla, de cabida de 665 estadales de 2.ª calidad: otra á las Peña de Gujarrera, de cabida de 190 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 506 estadales de 2.ª calidad: otra al espresado sitio, de cabida de 610 estadales de segunda calidad: otra á las Fontanillas, de cabida de 396 estadales de 1.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 402 estadales de 2.ª calidad: otra al Toconal, de cabida de 36 estadales de segunda calidad: otra al Tajo, de cabida de 120 estadales de segunda calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 876 estadales de segunda calidad: otra al camino de los Mestos, de cabida de 579 estadales de segunda calidad: otra á la Peña Horcada, de cabida de 770 estadales de segunda calidad: otra al camino viejo, de cabida de 98 estadales de segunda calidad: otra á las Eras, de cabida de 188 estadales de primera calidad: otra á las Vegas del prado Aldea, de cabida de 46 estadales de 2.ª calidad: y finalmente otra á la Cañada y Tarigüela, de cabida de 1050 estadales de 2.ª calidad, se advierte que en medio de esta tierra existe un peñazo bravo como de media fanega de cabida. Está arrendada á Esteban Martin hasta el 15 de Agosto de 1868 cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 61,400 escudos anuales y ademas las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 1449 escudos ha sido tasada en 91,700 escudos en renta y en 2296,500 escudos ó sean 22,965 rs. en venta que servirán de tipo para la subasta.

HISTORIA DE SALAMANCA

POR DORADO,

aumentada y continuada hasta el año de 1865
Se vende en casa de su compilador en esta ciudad, calle de Bermejeros, núm. 28.

MATERIAL AGRICOLA.

Descripcion de las máquinas e instrumentos que constituyen el material agrícola moderno comparado con el antiguo, con espresion de sus precios, ventajas e inconvenientes que presenta su adopcion, y resultados obtenidos tanto en España como en el extranjero, por D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo y catedrático del Instituto de Salamanca. — Obra ilustrada con 147 grabados y mandada imprimir de Real orden á espensas del Gobierno de S. M.

Esta importante publicacion de un grande interés actual, consta de un tomo de 336 páginas en cuarto mayor, con buenos grabados ilustrando la descripcion de los arados, rodillos, desterronadores, gradas, máquinas de sembrar, máquinas de segar los cereales y los prados, máquinas de trillar y de aventar, malacates, molinos agrícolas, máquinas de vapor etc. etc. con los perfeccionamientos habidos en los últimos concursos y exposiciones, especialmente la de Londres de 1862.

Véndese á 30 rs. en las principales librerías de Madrid y en Salamanca en la imprenta del Adelante; advirtiendo que para los suscritores á este periódico el precio será solamente de 24 rs.

AVISO.

D. Domingo de Acedo, apoderado de retirados en esta Ciudad, ofrece tambien sus servicios á la clase de viudas, huérfanos, jubilados, exclaustros y pensionistas de Africa, tanto para cobrar sus pensiones, como para hacer las diligencias que fueren necesarias para su concesion, vive calle del Prior, núm. 5.

AVISO INTERESANTE.

En el establecimiento titulado *Los Andaluces*, calle de Juan del Rey, se acaba de recibir un gran surtido de galletas dulces de la fábrica de Badalona, premiada por S. M. la Reina, de las clases que á continuacion se espresan:

Galleta Sevillana á.	3 rs. 50 cents. libra
Idem Americanas dulces.	4 id.
Idem dulces de manteca á.	5 id.
Cajitas de un cuarto de arroba. Americanas finisimas á.	37
Idem idem de manteca á.	40
Cajitas de lata finas propias para regalo á.	18
Idem idem de yema, rosa y natilla á.	20

Tambien se acaba de recibir otra partida de batatas de Málaga que se espenderán á 1 real y tres cuartillos libra.

EL OMNIBUS.

ALMANAQUE LITERARIO COMICO-BURLESCO

PARA 1866.

Escrito por los Sres. Cano, Henao y Muñoz, Nombela, Puente y Brañas, Rueda Lopez, Ruiz Aguilera, Saco, Vicetto y otros de nuestros mas conocidos escritores.

Verdadero especifico contra el cólera-morbo asiático, las viruelas, el vómito negro, el tifus, la fiebre amarilla y demas alifafes de todos colores que nos acompañan durante nuestra penosa carrera por este picaro mundo.

Este curioso libro que forma un elegante tomo en 8.º mayor, contiene, entre otras materias: Calendario religioso completo.—Noticia extensa de las principales ferias y mercados.—Tarifas reformadas hasta el día de Correos, Ferro-carriles, Telégrafos y Papel sellado.—Esplicacion del nuevo sistema monetario.—Tablas de reduccion de monedas etc. etc.—Y una escogida coleccion de artículos en prosa y verso, con grabados y caricaturas.—Su precio 3 rs. en toda España.

Se vende en la imprenta de este periódico á tres reales ejemplar.

En la alquería de los Escobos se hallan de venta á precios convencionales y para plantio pies de negrillo, de chopo, de alamo blanco, acacias, fresnos y frutales de diferentes clases. Tambien se venden vigas de negrillo, chopo y alamo blanco de servicio, procedentes de las alamedas de dicha finca. Los que quieran interesarse en su compra pueden tratar con su dueño que vive calle de la Rua, núm. 4, en Salamanca.

En la imprenta de este periódico se compran títulos de la deuda consolidada y diferida.